

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 29
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A."

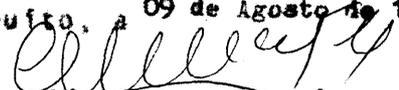
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.", se otorgó en la ciudad de Latacunga el 25 de abril de 1991, ante el Notario Segundo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 91.1.1.1.- -
de e inscrita en el Registro **1253**
de la Propiedad del Cantón Latacunga, Bajo el # 00 del Reg. Mercantil
Latacunga, a 06 de Agosto de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.256'019.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.1.280'074.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.57'152.890,45 por capitalización de la reserva legal; S/.149'828.111,28 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, S/.49'037.998,27 por capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El Capital social de la Compañía es de un mil doscientos ochenta millones setenta y cuatro mil sucres (S/.1.280'074.000,00) que estará representado por un millón doscientos ochenta mil setenta y cuatro (1'280.074) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.1.000) cada una, numeradas del uno (1) al un millón doscientos ochenta mil setenta y cuatro (1'280.074) inclusive. Los títulos de acción podrán ser del valor y por el número que solicitaré el accionista".-

Quito, a 09 de Agosto de 1991.


Dr. Victor Cavallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO


E.AeB./498/9.07.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

Lasso, Tancuñi,

Latacunga